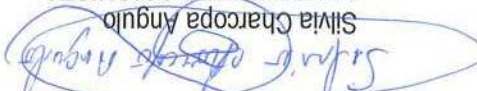


**ACTA N°15 DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES MINASIM S.A. CELEBRADA EL 18 DE
MAYO DEL 2018.**

En el día de hoy diez y ocho de mayo (18) del dos mil diez y ocho (2018), siendo las nueve de la mañana (09:00 am), encontrándose reunidos en las oficinas de la Compañía de Servicios y Construcciones MINASIM S.A. Ubicada en Tachina, se reúnen la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, previa convocatoria de la señora SILVIA CHARCOPA ANGULO, poseedor de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) de un dólar americano cada una, MINA ESPAÑA RICARDO ANTONIO poseedor de CUATROCIENTAS acciones (400) de un dólar americano cada una, cada una, y se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado. Los accionistas deciden reunirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas al tenor del dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día las accionistas **CHARCOPA ANGULO SILVIA** y **MINA ESPAÑA RICARDO ANTONIO**, ecuatorianas los dos, mayores de edad, civilmente hábiles, de este domicilio y titulares de las Cédulas de Identidad Números 080161062-7 y 080198203-4, respectivamente, propietarios en conjunto de Ochocientas (800) acciones que con un valor nominal de un dólar americano (\$ 1,00) cada una, representan la cantidad de Ochocientos dólares americanos, dichas acciones representan la totalidad del Capital Social de la Compañía de Servicios y Construcciones MINASIM S.A. Se dio comienzo al objeto de la reunión siendo los puntos a tratar los siguientes: **PRIMERO:** Verificación del quórum; **SEGUNDO:** Informe del Gerente sobre los Estados Financiero del año 2017. **TERCERO:** Informe del Comisario sobre Estados Financiero del año 2017. **CUARTO PUNTO:** Análisis y Aprobación de los Estados Financieros. **PRIMER PUNTO:** El Presidente de la Compañía de Servicio y construcciones MINASIM S.A., la señora Silvia Charcopa Angulo, actúa como secretario ad-hoc el señor Ricardo Antonio Mina España, la presidenta solicita que por secretaria se constate si existe el quórum de instalación de la Junta. La secretaria formuló la lista de asistente, informa que se encontraban representadas en esta reunión 800 acciones de un total de 800 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la compañía, y que en consecuencia los presentes podían constituirse en Junta Universal Extraordinaria con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Se continúa con el **SEGUNDO PUNTO:** Toma la palabra el señor Gerente General Ricardo Antonio Mina España, explicando que se ha revisado y analizados a los Estados Financieros de la empresa correspondiente al año 2017 aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y la NIIF en Vigencias. **TERCER PUNTO:** Toma la palabra el señor Ramon Libardo Mina España Comisario de la empresa para certificar que reviso los Estados Financieros que presentan la razonabilidad y suficiencia de la información de la empresa. La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado y Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores y la empresa así como la preparación y presentación de dichos estados financieros; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros; esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de la Normas Internacionales de Auditoría incluyendo en consecuencia, prueba selectiva de los registro contables y evidencia que soportan los Estados Financieros. En mi opinión, los Estados Financieros Rectificados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación Financiera de la Compañía de S.A. En mi calidad de

comisario Principal de la compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones contantes en el Artículo 272 de la ley de Compañías. **CUARTO PUNTO:** Toma la palabra la accionista señora Silvia Charcopa Angulo para expresar su agradecimiento al Gerente General y Comisario y demás personas que realizaron los Estados Financieros correspondiente al periodo fiscal 2017; el accionista Ricardo Antonio Mina, manifiesta su total aprobación a la moción presentada por la señora Silvia Charcopa Angulo. Quedando así aprobados los Informes del Gerente, Comisario y Los Estados Financieros del año 2017, solicitando su pronta entrega a la Superintendencia de Compañía para que se apruebe para luego de aprobada y revisada la documentación. Por cuanto no existe otro punto a tratar, se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, se decretó un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los accionistas, para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas y el Secretario que certifica. Siendo las 11:00 am del viernes 18 de mayo del 2018, se levanta la sesión.

Quienes en constancia de lo anterior firman.


Silvia Charcopa Angulo
PRESIDENTE ACCIONISTA
C.C. 080161062-7


Ricardo Antonio Mina España
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
080126411-0